DICTAMEN A.J. - D.G.O.C. Nº 342/2016

A : **ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN, Director General**
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DE : **ABOG. YOLANDA RODRÍGUEZ, Jefa**
ASESORÍA JURÍDICA – D.G.O.C

REF. : **INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2016 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DE PLANTA TRATADORA DE AGUA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - I.D. Nº 312.769.-**

FECHA : **26 – AGOSTO – 2016.-** 42593

En referencia al **Memorándo D.C.M. Nº 274, de fecha 23 de Agosto de 2016,** remitido por el C.P. Feliciano Miranda, Jefe del Departamento de Compras Menores, a través del cual remite el Informe Complementario de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, con el expediente original completo de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2016 - "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DE PLANTA TRATADORA DE AGUA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - I.D. Nº 312.769.-**

Que el Comité de Evaluación conformado por el Abog. Cristhian E. Rios, Representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones; Econ. Milciades P. Miglio, Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, han emitido un **INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN,** de fecha 23 de Agosto de 2016, el cual surge en base al Memorándum D.C.G. Nº 1303/2016, remitido por el Lic. Jorge Galeano, Jefe del Departamento de Contratos y Garantías, dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones, por el cual solicita: "…el análisis correspondiente, atendiendo que el proceso por medio de la CARTA DE INVITACIÓN ha adoptado la modalidad de adjudicación con CONTRATO ABIERTO; pero en el informe de Evaluación y en la Resolución de Adjudicación es por el Sistema Cerrado; en tanto que la Oferta presentada por el Oferente coincide con la modalidad de adjudicación adoptada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que es por el SISTEMA DE CONTRATO ABIERTO".-

Que el Comité de Evaluación una vez analizado los antecedentes del presente llamado, ha optado por subsanar dicho inconveniente, e incluir en el Cuadro Comparativo de Ofertas y en la Recomendación de Adjudicación la expresión de MONTO MÍNIMO y MONTO MÁXIMO, conforme al siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA ADJUDICADA	LOTE RECOMENDADO	MONTO MÍNIMO ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)
3	ACQUA SERVICE	Nº 3 – HOSPITAL REGIONAL DE VILLARRICA	9.600.000	19.200.000
4	ACQUA SERVICE	Nº 4 – HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE	15.600.000	31.200.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO			25.200.000	50.400.000

Por tanto, en base a todo lo expuesto esta Asesoría Juridica considera que corresponde Anexar el presente Informe Complementario a la **Resolución D.G.O.C. Nº 695,** de fecha 20 de julio de 2016, con la Inclusión de los Montos Mínimos y Máximos en la Recomendación de Adjudicación, para lo cual se remite el Proyecto de Resolución para la suscripción correspondiente.

ES NUESTRO DICTAMEN.

Abog. Asesor D.G.O.C. M.S.P. y B.S.

Mat. C.S.J. Nº 4716